



BAREMACIÓN QUE HA DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA PARA EL PUESTO DE TÉCNICO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA POR BAJA LABORAL DE LA DINAMIZADORA/INFORMADORA TURÍSTICA.

LA ADJUDICACIÓN DE LOS PUESTOS SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- 1.- POR ESTAR EMPADRONADO/A EN VALDEFUENTES CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS PRESENTES BASES...1 PUNTO.
- 2.- POR ESTAR DEMANDANDO EMPLEO CON EL PERFIL SOLICITADO A FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LAS PRESENTES BASES... 1 PUNTO
- 3.- POR ESTAR EN POSESIÓN DEL TITUTLO DE GRADO DE TURISMO.... 2 PUNTOS.
- 4.- POR ESTAR EN POSESIÓN DE ALGÚN MASTER RELACIONADO CON EL PERFIL SOLICITADO.- 2 PUNTOS.
- 5.- POR SER MENOR DE 30 AÑOS.... 1 PUNTO
- 6.- POR NO SER BENEFICIARIO DE NINGÚN SUBSIDIO O PRESTACIÓN POR DESEMPLEO.- 1 PUNTO.

SERÁ SELECCIONADA LA PERSONA QUE HAYA OBTENIDO LA MAYOR PUNTUACIÓN. EN CASO DE EMPATE SE ADJUDICARÁ POR SORTEO.

LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR EN EL AYUNTAMIENTO LOS DOCUMENTOS QUE SE EXIGEN EN ESTAS BASES DESDE SU PUBLICACIÓN HASTA LAS 13:00 DEL VIERNES 17 DE SEPTIEMBRE.

LAS PRESENTES BASES HAN SIDO APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

EL ÓRGANO DE SELECCIÓN ESTARÁ FORMADO POR: ISABEL FERNÁNDEZ BECERRA (SECRETARIA), MARIA JOSÉ RONCERO PULIDO Y JOSE MANUEL MASA GUILLÉN.

VALDEFUENTES A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Fdo.: ÁLVARO ARIAS RUBIO
ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

